



**mpsm**  
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARTÍN



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 296 – 2020-A-MPSM.

Tarapoto, 30 de Julio del 2020.

**VISTO :**

EL CONVENIO N° 108-2020-VIVIENDA, de fecha 05 de Febrero del 2020, suscrito entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la ejecución del Proyecto denominado “CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE EL JR. CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO, SOBRE EL RIO SHILCAYO, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO –PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” – CUI N° 2420421.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a la Cláusula Octava del CONVENIO N° 108-2020-VIVIENDA, esta Municipalidad designará a un coordinador responsable de la Administración de los contratos de la ejecución y supervisión del Proyecto.

Por tanto, resulta necesario dar cumplimiento a dicha disposición.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Designar al Ingeniero Civil Luis Barreto Pezo, Servidor de la Municipalidad Provincial de San Martín, como Coordinador del Proyecto de Inversión Pública:

- “CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE EL JR. CUZCO Y PROLONGACIÓN CUZCO, SOBRE EL RIO SHILCAYO, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO –PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN” – CUI N° 2420421.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES  
Alcalde (e)

TDAG.A.MPSM.T.  
REAF/GI.MPSM.T.  
C.C.:  
Gerencia de Infraestructura.  
Archivo.-

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto

913 012139 (042) 52235

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto  
[www.mpsm.gob.pe](http://www.mpsm.gob.pe) [mpsmtarapoto@mpsmtarapoto.gob.pe](mailto:mpsmtarapoto@mpsmtarapoto.gob.pe)  
(042) 522361 / [mpsmtarapoto@mpsmtarapoto.gob.pe](mailto:mpsmtarapoto@mpsmtarapoto.gob.pe)